

# EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO. --- Director: Manuel Pérez García.

En Almería mes...	1'00
Provincias, trimestre...	4'00
Extranjero, id...	6'00
Número suelto...	0'05
Idem atrasado...	0'10
Para revendedores, 25 ejemplares...	0'25

En 1.ª plana línea, cuerpo 8...	0'50
En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id.	0'30
En 4.ª plana, id. id. id.	0'20
Noticias, reclamos y comunicados, á precios convencionales.	

PAGOS ANTICIPADOS

Redacción y Administración: Príncipe, 36  
TALLERES: Real, 30 - Almería.  
Teléfonos, núms. 149 y 111

AÑO I.—Núm. 173.

Domingo 31 de Julio de 1910.

## A los republicanos de la provincia

### Convocatoria

En cumplimiento del plebiscito elocuente que tuvo su más expresiva manifestación en el mitin celebrado el día 14 de Junio último en el teatro de Variedades, bajo la presidencia del diputado á Cortes don Rodrigo Soriano, por la presente se convoca á Asamblea Constituyente á todos los republicanos de la provincia que ostenten representación popular republicana ó representación oficial de los dos partidos existentes.

La Asamblea tiene por objeto primordial llevar á cabo la Unión en uno solo de los partidos republicanos llamados autónomo y radical, bajo una dirección.

La convocatoria de esta Asamblea presupone la disolución de todos los organismos oficiales de los partidos actuales.

El objeto de la Asamblea, como cuerpo deliberante, será:

1.º Discutir y aprobar unas bases constitucionales que fijen la situación del partido sobre estos dos fundamentos: autonomía de la Unión Republicana Almeriense en lo relativo á su régimen interior; adhesión á la llamada Conjunción republicano-socialista.

2.º Discusión y aprobación de unas bases orgánicas para el régimen interior.

3.º Nombramiento de una Comisión Ejecutiva encargada de llevar á cabo la organización definitiva con arreglo á las bases que resulten aprobadas.

### Constitución de la Asamblea

Tendrán representación en esta Asamblea, como vocales de la misma, los siguientes:

1.º Todos y cada uno de los individuos de las Juntas municipales que al presente se hallen organizadas por parte de los republicanos radicales y de los autónomos.

2.º Todos los individuos de la Junta Provincial Autónoma y los de la Junta Ejecutiva del partido radical.

3.º Los concejales de uno y otro partido en los municipios de toda la provincia.

La Asamblea tendrá lugar el día 31, último domingo del mes actual, en el teatro Apolo, de esta ciudad, á las dos de la tarde.

Almería 24 de Julio de 1910.

En representación de los republicanos autónomos, Plácido Langle.

En representación de los radicales, José Jesús García.

### LOS ASAMBLEISTAS

Lista de las personas que tienen derecho á concurrir á la Asamblea, en nombre del partido republicano autónomo, con arreglo á la convocatoria preinserta:

#### Junta Provincial

Don Plácido Langle Moya, don Antonio Blanes Castell, don José López Guillén, don Francisco Pérez Vela, don José M. Orland, don Antonio Rodríguez Espinosa, don Andrés Ruiz Carrillo, don Ubaldo Yebra Alonso, don Francisco Gerez Gerez, don José Alemán García, don Francisco Cruz Ferrer y don Antonio González Rodríguez.

#### Junta Municipal de Almería

Don Manuel Pérez García, don Alfredo Rodríguez Burgos, don Eugenio de Bustos González, don Francisco Salmerón Alonso, don Antonio Aleman García, don Antonio Alvarez Martínez y don Antonio Gómez Blayer.

#### Feliz

D. Ramón Ibáñez Gutiérrez, don Antonio Pérez Morales, don Juan González Carretero, don Antonio Pérez Navarro, don Manuel Abad Ibañez, don Gabriel González Muñoz, don Bernardo Magán González, don Tomás Viciano Fuentes, don José González Flores, don Emilio Pérez Morales, don Manuel Pérez Morales, don Laureano Pérez Gil, don José López Ibañez y don José Ibañez González.

#### Huerca

Don Francisco Capel Salinas, don Luis Martínez Sánchez, don José Miras Castillo, don Manuel Hernández Martínez, don Antonio Cantón Martínez, don Luis García Padilla, don Bernardo Nieto Padilla, don Juan Capel Díez, don Domingo Guardia Castillo y don Joaquín Capel Salinas.

#### Huécija

Don Eduardo González Amat, don Trinidad Cortés Amat, don Quintín Cortés Amat, don José Ferrer Pavón, don José Sánchez Aznar, don Luis Viciano González y don Nicolás Amat Amat.

### Instiación

Don Francisco Blanes Alex, don Eduardo Blanes Alex, don José Salvador Salvador, don Antonio Alcaraz Quesada, don Gaspar Alcaraz Quesada, don Federico Pardo Pastor, don Francisco Blanes Arencé, don Manuel Blanes Alex, don José Salvador Gutiérrez y don Juan González Orla.

### Padules

Don Juan López Maeso, don Juan Codina Millán, don Luis Madrid Campos, don Antonio Abad Losana, don Pedro Jiménez Navarro, don José Sánchez Roca, don Andrés López Maeso y don Francisco Sánchez Roca.

### Terque

Don Waldo Yebra Alonso, don Waldo Yebra Ritwegen, don José Ayala Ayala, don Juan Nieto Rodulfo, don José Hernández Román, don José Bereguet Alcaraz y don Félix Nieto Segura.

### Alboloduy

Don Antonio Guil Soriano, don Antonio Alcaraz Restoy, don Francisco Guil Soriano, don Antonio Restoy Matarín, don Andrés Cuadra Martínez don Simón Sola Matarín, don José Contreras Tamayo, don José García Goz, don Francisco Soriano Soriano, don Antonio Soriano Gómez y don Juan López Martínez.

### Zurgena

Don Antonio Jiménez García, don Domingo Muñoz López, don Andrés Sánchez Domínguez, don Miguel Rodríguez Bonillo, don Gines Jiménez Perales, don Francisco Muñoz López, don José Jiménez Rodríguez, don Gines Jiménez Domínguez, don Inocencio Domínguez Domínguez y don Domingo Muñoz Pardo.

### Bayarque

Don Manuel Jiménez Jiménez, D. Francisco Guevara García, don José Cuevas Mateos, don Juan Mateo Miralles, don Mariano Jiménez Muñoz, don Francisco Mateo Miralles, don José Hermoso Ruiz y don Francisco Guevara Pérez.

### Fines

Don Federico Ricardo Liria, don Antonio Meytadier Sánchez, don Ventura Blesa Espia, don Leon Gil Fernández, don Juan Gil Montessorin, don José García Salas, don Antonio Tripana Fernández.

### Laroya

Don Antonio Garrido Valdés, don Luis Sánchez Ortiz, don Juan Garrido Valdés, don Benito Ujaldón Tijeras, don Isidoro Rodríguez Villalpando, don Antonio González Cortina, D. Francisco Garrido Guevara, don Cándido Martínez Sánchez y don Bartolomé Gómez Martínez.

### Olula del Rio

Don Tobías Sorroche Pastor, don José Sorroche Pastor, don Agustín Garre Garre, don Francisco Requena González, don Pedro Requena González, don Francisco Tapia Tapia, don Guillermo Casquet Gómez y don Manuel Cruz Navarro.

### Serón

Don Antonio Pozo Domene, don José Anaya Cabello, don José Martínez Castañón, don José Martínez Navarro, don Vicente Martínez Navarro, don Miguel Martínez Castañón, don Francisco Lorenzo Sosa, don Luis Checa González, don Rafael D mene Fernández, don Emilio Fernández More, don Emilio Franco Aranda, don Rafael Borja Vergara, y don Angel Checa González.

### Sierro

Don Federico López Ortega, don Ramón Rubio Muñoz, don Ramón Martínez González, don Eloy Medina Hernández, don José R. Rubio Alonso, don Adolfo López Ortega, don Antonio Rubio Vela, don Alfredo Rubio Jurquera y don Emilio Rubio Vela.

### Sufli

Don Antonio Sánchez Liria, don Eledio Domene Sola, don Diego Domene Villalpando, don Vicente Pérez Cano, don Virgilio Domene Marin, don Juan López Sola, don Salustiano Domene Marin, don José Pelayo García, don José Muñoz Domene y don José Sánchez García.

No se publica la lista de los concejales republicanos que tienen también derecho á concurrir á la Asamblea, porque sus nombres van incluidos en las listas de las Juntas Municipales del partido.

### Proyecto de bases

CONSTITUCIONALES Y ORGANICAS

DE LA

UNION REPUBLICANA ALMERIENSE

Bases constitucionales

Primera. La Unión Republicana Almeriense se formará con los mismos elementos que constituyeron la antigua Unión Republicana que presidera don Nicolás Salmerón y Alonso, no tendrá peculiar programa, y en cuanto á su vida interior se regirá con criterio autónomo, mediante bases orgánicas propias.

Segunda. La Unión Republicana Autónoma de Almería se adherirá á la llamada CONJUNCIÓN REPUBLICANO-SOCIALISTA nacional, y colaborará en la obra política que este desarrollo bajo la inspiración de sus organismos directivos, si bien conservando su independencia.

cia para cuanto afecte á su vida interior de agrupación meramente republicana.

### Bases orgánicas

#### RÉGIMEN INTERIOR

Primera. Los organismos esenciales de esta agrupación política son: las Juntas Municipales, la Junta Provincial, el Tribunal de Honor y la Asamblea Provincial.

Es Junta Municipal, el organismo superior y directivo elegido por los afiliados correspondientes á un mismo municipio.

La Junta Provincial es el organismo supremo del partido, elegido por las Juntas municipales constituidas y por aquellos individuos que con arreglo á estas bases tengan derecho á tomar parte en esta elección.

El Tribunal de Honor es, como su nombre indica, la Junta de Notables elegida con arreglo á estas bases, encargada de resolver las cuestiones que afecten al honor de las personas ó de la colectividad.

La Asamblea provincial es la formada por los individuos de las Juntas municipales de la provincia y por los republicanos que en ella tengan legal representación con arreglo á estas bases, convocada y presidida por la Junta provincial.

Segunda. La Unión Republicana Almeriense formará sus organismos sobre la base de un Censo, en el que figurarán todos los republicanos adheridos á las bases constitucionales, que sean mayores de veinte años.

En este Censo se hará constar, amén del nombre, edad, domicilio y demás circunstancias del afiliado, si está ó no incluido en el CENSO ELECTORAL OFICIAL del municipio á que pertenece.

### De las Juntas Municipales

Tercera. Serán formadas por medio de elección directa, que se verificará en candidatura cerrada, y se compondrán de un presidente, un vicepresidente, un secretario, un contador-tesorero y cinco vocales.

Se considerarán además como vocales natos de estas juntas, los concejales republicanos del municipio correspondiente.

### DEBERES Y DERECHOS DE LAS JUNTAS MUNICIPALES

Cuarta. Son deberes inexcusables de cada Junta municipal, la formación y revisión anual del censo del partido; la revisión del censo oficial del estado; la designación de candidatos para las elecciones municipales; la dirección de éstas, y en general, regir con plena autoridad toda función política de carácter y condición local.

Quinta. Las Juntas municipales tendrán, respecto de los republicanos que contribuyen á su elección y respecto de los concejales elegidos por designación de ella, condición de superior autoridad, con potestad para resolver todo conflicto ó cuestión de índole política en que intervengan los mismos por razón de su carácter republicano ó de la función encomendada.

Sexta. Las Juntas Municipales elegidas con arreglo á estas bases, tendrán existencia legal durante tres años, al cabo de los cuales se procederá á nueva elección de cargos.

No obstante lo anteriormente expuesto, podrán ser renovadas total ó parcialmente, siempre que las circunstancias lo exijan.

### De la Junta Provincial

Séptima. La Junta provincial es la autoridad superior del partido en todos los momentos, menos en aquellos en que la Asamblea del mismo hombre se halle constituida, tendrá existencia legal tres años y se compondrá de los mismos cargos que las Juntas municipales.

Octava. Son funciones propias de esta Junta: convocar las elecciones generales para la renovación de las Juntas municipales, cuando proceda; la designación de candidatos para diputados provinciales; convocar y presidir la Asamblea provincial; conocer en primera instancia de las reclamaciones que se entablen contra las resoluciones de las Juntas municipales; conocer y resolver los conflictos que surjan entre éstas, ó entre éstas y los republicanos investidos de cargo popular y en general cuanto se refiera á la alta dirección de los negocios del partido y no sea función privativa de las Juntas inferiores.

### Del tribunal de honor

Novena. Para la resolución de las cuestiones que afecten á la honorabilidad de los afiliados ó al prestigio del partido en general, habrá un tribunal de honor, que se compondrá de cinco individuos, elegidos en la forma siguiente: la Junta provincial designará tres, y la municipal de la capital los dos restantes.

En cada caso la persona acusada tendrá derecho á nombrar un defensor, que con tal carácter actuará en el expediente que se instruya é informará ante el tribunal, antes del fallo.

El fallo del tribunal de honor será inapelable, y podrá llegar hasta decretar la expulsión del partido.

Todos los republicanos afiliados, se obligan por el hecho de la inscripción en el censo del partido, á respetar y acatar las resoluciones de este tribunal, y el que no se sometiere á ellas se entenderá que queda eliminado de la agrupación por su propia rebeldía.

### De la Asamblea Provincial

Décima. La Asamblea provincial, legalmente constituida, es la autoridad suprema del partido.

Son vocales de la misma, por derecho propio, los siguientes:

Todos y cada uno de los individuos pertenecientes á las Juntas municipales constituidas en toda la provincia con arreglo á la base tercera.

Los concejales republicanos del partido; los diputados provinciales, diputados á Cortes y senadores si los hubiere.

Los republicanos á quienes alguna Junta municipal hubiere investido con el cargo de presidentes honorarios.

Undécima. Son funciones y deberes de esta asamblea, los siguientes:

Elegir la Junta provincial, en elección normal, por medio de candidatura cerrada.

Designar en la misma forma el candidato ó los candidatos para diputados á Cortes ó senadores.

Conocer y resolver cuantas cuestiones de carácter político surjan entre los organismos del partido ó entre estos y cualquier republicano que ostente representación popular.

Formular cuantas declaraciones políticas respondan al estado de su conciencia en cualquier momento.

Y en general cuanto pueda reputarse acto de suprema dirección de los negocios propios de la agrupación.

### Disposiciones complementarias

Primera. Las Juntas Municipales y la provincial se reunirán, por lo menos, una vez al mes, para el despacho de los asuntos ordinarios.

Además se reunirán con carácter extraordinario cuando el presidente lo estime necesario, ó cuando lo soliciten dos vocales de las mismas.

Segunda. La Asamblea se reunirá, por lo menos, una vez al año, el día 11 de Febrero, para tratar y resolver cuanto sea preciso á la buena marcha del partido.

Si no hubiese asuntos de qué tratar, se reunirá para celebrar como á bien tenga la fecha del día.

Además se reunirá siempre que la Provincial lo solicite ó cuando lo soliciten tres Juntas municipales, para tratar asuntos extraordinarios.

Tercera. Cada Junta municipal y la provincial misma podrán designar comisiones auxiliares, cuantas necesiten y sean convenientes para el desempeño de las funciones que les están encomendadas.

Cuarta. Es facultad exclusiva de la Junta provincial y deber inexcusable de la misma, convocar para las elecciones de las Juntas del partido, bien sean generales ó parciales.

Quinta. Las Juntas municipales procurarán constituir, por medio de donativos, que custodiara la tesorería de la provincial, un fondo ó tesoro destinado á sostener las cargas del partido.

Para estos efectos será admisible hasta la mínima ofrenda de cinco céntimos semanales.

Sexta. Para la guarda de documentos oficiales, despacho de la correspondencia y todo cuanto sea función burocrática del partido, se podrá crear una plaza de secretario general, retribuida con sueldo fijo, la cual proveerán de acuerdo con la Junta provincial y municipal de la capital, unidas bajo la presidencia de la primera.

El presidente de la Provincial será presidente honorario de todas las Juntas municipales, y podrá presidir las sesiones de éstas cuando á bien lo tenga.

Almería 24 de Julio de 1910.—José Jesús García.—Plácido Langle.

### FERROCARRILES ESTRATÉGICOS

#### JUEGOS FLORALES DE ALMERIA

Tema sexto.—El comercio hispanorriñeño.

Ventajas de nuestro puerto sobre los demás del Mediterráneo para el intercambio con el Rif.

Medios que hemos de emplear para que no se desvie la corriente rifeña de su cauce natural por Almería.

Si yo fuese aficionado á acudir á los concursos, hubiese escrito utas cuartillas, muy pocas, y con ellas me hubiese presentado á los Juegos florales de Almería.

Lo que yo hubiese dicho al tratar del tema sexto, es lo siguiente:

#### El comercio hispanorriñeño

La península hispánica y las costas rifeñas están separadas por el Mediterráneo. Esto quiere decir que el comercio hispanorriñeño se ha de hacer por los puertos de las costas españolas y de las costas del Norte de Marruecos. El comercio que se hace por la vía marítima es más ó menos importante, según sea la importancia de los puertos de embarque y desembarque. Y la importancia de los puertos depende principalmente de su posición geográfica y de la red de comunicaciones que relacione el puerto con el interior del país.

En vista de estos principios que rigen el comercio marítimo, creo que el tema del concurso que reduce á los dos últimos puntos, pues á nada conduce el estudio teórico del comercio hispanorriñeño, si no se estudia como preferente el problema del puerto de Almería. Sea como sea ese cambio de productos que debe y que quiere establecerse entre España y el Rif, la cuestión, para Almería, es que ese cambio de productos se haga, en gran parte, por su puerto.

#### Ventajas del puerto de Almería para el intercambio con el Rif

Supongamos que sea el verdadero Rif la comarca que está comprendida entre el Muluya y el Quert. Pues en esta hipótesis, serán Melilla y Cabo de Agua los límites de esa comarca rifeña.

Forman el golfo de Almería y el arco que se extiende desde el cabo de Tres Forcas al del Agua un conjunto geográfico que es de indudable importancia para el problema que estamos examinando.

Se discutirá si Almería está ó no está relacionada con el interior de la Península. Se preguntará si Almería tiene condiciones para ser un gran depósito mercantil que sirva de base al comercio hispanorriñeño. Se tendrán dudas sobre la conveniencia de que Almería sea puerto de embarque para las tropas que vayan á operar en el Rif, ó que sea uno de los puntos importantes de la base de operaciones. Todo esto podrá discutirse; pero lo que nadie discutirá es la menor distancia que está Almería desde las costas rifeñas, así como las condiciones del puerto almeriense.

#### Medios que se han de emplear para que no se desvie la corriente rifeña de su cauce natural por Almería

De un trabajo que tengo entre manos copio los dos siguientes párrafos: «Los puertos no son otra cosa que las estaciones de enlace entre las comunicaciones terrestres y las comunicaciones marítimas; entre las vías férreas y las rutas de navegación. Los factores que integran la importancia de un puerto son la producción del país, la red de comunicaciones y la posición geográfica de la estación marítima.»

«Y con arreglo á esta combinación de factores, como resultado de la relación que entre ellos se establece, podremos clasificar los puertos en locales, regionales ó de importancia mundial.»

Pues bien; si aplicamos estos principios al puerto de Almería, veremos que el único puerto franco es el de las comunicaciones terrestres, y entre éstas—por ser las de más importancia para el gran comercio—las comunicaciones ferroviarias. Todo lo demás lo considero secundario, porque Almería lo tiene todo, menos una buena red de ferrocarriles. Hablemos sobre esto.

Ferrocarril estratégico de Cádiz á Cartagena.—La ley de Ferrocarriles secundarios se completó con la ley de Ferrocarriles estratégicos. Con el plan de la red secundaria se tomaba el puerto de Almería como centro y estación común de Canjáyar, Berya y Tabernas.

Se amplió este plan, gracias á la iniciativa de la comisión, y se consiguió que por la inclusión en el plan general

## LA NUEVA

Gran empresa de pompas fúnebres con nuevos y lujosos carruajes, de JOSÉ CUBERO MORENO 12, REAL, 12. (Frente á la BOTICA CENTRAL)

Esta nueva Empresa tiene á disposición del público gran variedad de féretros, coronas, camas imperiales y cuanto pueda relacionarse con el servicio fúnebre, compitiendo en lujo, calidad y precio con los demás establecimientos de esta índole.

GERENTE DE ESTA EMPRESA: Antonio Marín Durán

dueño de la funeraria LA SOLEDAD, Granada, 28, que desde hoy se censurará como sucursal de LA NUEVA.

Servicio, en ambas funerarias, durante el día y la noche.

REAL, 12 y GRANADA, 28.

## THE ROYAL EXCHANGE ASSURANCE CORPORATION

Compañía de Seguros marítimos y de incendios, domiciliada en LONDRES

CAPITAL SOCIAL: L. E. 4.000.000

Agente apoderado para Almería y su prov: Juan Pérez García

de algunas secciones del plan supletorio, quedase completado el ferrocarril de Almería á Huerca-Overa, así como el de Almería á Huerca-Overa.

Y vino luego la ley de Ferrocarriles estratégicos y se incluyó en el plan ferrocarril de Cádiz ó San Fernando á Cartagena, por el Campo de Gibraltar, Málaga, Motril, Orjiva, Ujigar, Canjáyar, Tabernas y Huerca-Overa.

Este ferrocarril ha de ser de vía estrecha. Será un gran elemento para las comunicaciones entre los puertos de la costa del Mediterráneo. Pondrá en comunicación á las Alpujarras y á otras comarcas interesantísimas con la red general de ferrocarriles españoles. Pero esa línea será.

Un gran peligro para Almería.—Pensaba el que proyectó la importantísima línea estratégica de Cádiz á Cartagena, que fuese el ferrocarril por Sorbas, Vera y Cuevas de Vera al puerto de Aguilas; pero los concededores del país hicieron ver que esa solución no era viable. El río Almanzora obliga, con sus terribles avenidas, á construir en ciertas secciones de su curso, puentes extraordinariamente largos, calculándose que pueden llegar estas obras de fábrica á 500 ó 600 metros de longitud. Esta circunstancia obliga á llevar el trazado del ferrocarril estratégico de Cádiz á Cartagena, no directamente al puerto de Aguilas, sino á enlazar con el de Murcia ó Granada, enlace que no puede ser otro que la estación de Huerca-Overa.

Terminado aquí el ferrocarril estratégico, iría á buscar la línea de Aguilas, y luego la proyectada de Aguilas á Cartagena. Quedaba de este modo el problema resuelto, al parecer, y se cumplía así el deseo del ministro que proyectó dicho ferrocarril estratégico.

De Almería á los Pirineos.—Pero yo me permito creer que eso no resuelve nada. El puerto de Almería no tendrá nunca importancia mientras no sea cabeza de línea estratégica. Y entre las líneas estratégicas de capital importancia para la Península hispánica figura, como una de las principales, la paralela á la costa de Levante; la que arranca de la frontera francesa y pasa por Figueras y Barcelona, sigue á lo largo de la costa, cruzando el Ebro y tocando en Valencia; espera la línea directa de Alicante á Valencia, por Alcoy; arranca, luego, en dirección á Murcia, para continuar hasta Huerca-Overa, en donde se inicia una bifurcación de importancia.

Esa línea debe completarse con un ferrocarril de vía ancha ó normal desde Almería, á enlazar con dicha estratégica línea. Y ese es el problema del puerto de Almería. Lo demás, todo serán lirismos.

Lo principal es que en el proyecto de ferrocarril de Cádiz á Cartagena se exija que la sección de Almería á Huerca-Overa se construya de vía ancha ó normal. Y como creo que esto es lo principal á ello me atengo, y tiene la palabra, para juzgarlo y para proponer lo más conveniente, la Junta de defensa del comercio de Almería.

La cuestión á que se refiere el tema sexto del concurso, ó es muy complicada ó es muy sencilla. Yo la encuentro sencilla, porque no creo que debe tratarse á fondo el problema del comercio hispanorriñeño. Lo que debe tratarse—y voy en serio—es el problema de que el puerto de Almería sea punto estratégico de primer orden en la base de operaciones contra la costa africana. Y también que el puerto de Almería sea cabeza de línea

## Viajes rápidos al Brasil y La Argentina

El magnífico trasatlántico de la Compañía «Austro Americana»,

# SOFIA HOHENBERG

saldrá del puerto de Almería, el 2 de Agosto de 1910, para Buenos Aires

con escala en Las Palmas, Rio de Janeiro, y Santos. Admitir de carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.

Para más informes, su consignatario:

### M. Berjon.

—Bulevard del Principe, 59.—ALMERIA.

**Feria y Fiestas de Almería**

**Plaza de Toros**  
DOS MAGNIFICAS CORRIDAS  
EN LOS DIAS 27 Y 28 DE AGOSTO

Seis magníficos toros de la ganadería de **D. Carlos Conradi, DE SEVILLA**  
Seis magníficos toros de la ganadería de **D. José Pereira Palha, DE PORTUGAL**  
Por los afamados matadores **Gallito, Cocherito de Bilbao y Relampaguito**  
CON SUS CORRESPONDIENTES CUADRILLAS  
Entrada de SOMBRA, 5 ptas. Idem de SOL, 3 ptas.  
LAS CORRIDAS DARAN COMIENZO A LAS 4 Y MEDIA  
Se admiten encargos para localidades en la droguería de Bustos, Granada, 35. Habrá «Botijos» de Granada, Orán, Melilla y otras poblaciones.

# Servicio telegráfico

De nuestro corresponsal en Madrid

## MADRID

**Un viaje y un Consejo**  
En el sud-expreso ha regresado el Presidente del Consejo de ministros señor Canalejas.

A recibirle acudieron los ministros residentes en la Corte, todas las autoridades, numerosos amigos y muchos adictos.

Seguidamente se dirigieron los ministros con el Presidente, al Ministerio de la Gobernación.

Allí celebraron un Consejo.

Duró unas dos horas próximamente.

A la salida interpellaron los periodistas al señor Burell.

Este dió las referencias del Consejo.

Dijo que lo más esencial de él ha sido lo relativo á las huelgas y especialmente á la de Bilbao.

En el mismo edificio del Ministerio, conferenció el señor Canalejas con los gobernadores civiles de las provincias donde existen aquellas.

Las autoridades de ellas le respondieron dándole noticias satisfactorias.

De ellas se deduce que la huelga de Bilbao está en caminos de solución.

El Gobierno estima que el aspecto que han tomado debíase tratar en las Cortes.

No obstante esta creencia opina Canalejas que mientras tanto, él confía en que los patronos transigirán en parte lo mismo que los obreros.

El Gobierno no se opone á enviar á Bilbao un ministro pero quiere esperar para designar la solución al patriotismo de todos, patriotismo que ha de obrar espontáneamente con decisión rápida y beneficiosa.

Canalejas censura duramente la conducta de los bizcañarras que con sus bajezas ultramontanas que amenazan al Gobierno, con rumores y excitaciones que perturban la paz pública.

En el Consejo á que me referí, se trató también de la cuestión religiosa y con preferencia á la nota comunicada por el Vaticano al Gobierno español.

La nota oficiosa comunicada á la prensa dice así:

El presidente del Consejo de ministros ha dado cuenta á sus compañeros de la nota redactada por el ministro de Estado.

Se acordó transmitirla íntegra, telegráficamente á nuestro embajador cerca de la Santa Sede, como contestación que da el Estado español á la comunicación recibida del Vaticano.

Respondiendo el Gobierno á lo solicitado por Roma que pide sea condición ineludible que el Gobierno suspenda todas sus decisiones para que prosigan las negociaciones emprendidas; aquél después de razonar detalladamente acerca de la improcedencia de tal imposición, dice que entiendo que él está en su deber y que declina en la Santa Sede la responsabilidad de lo que pudiera sobrevenir, dada la situación que ha creado por razones peculiares el Vaticano, situación que hace imposible todos los propósitos conciliadores que abriga el Gobierno español.

Declaró por último éste, que habiendo cumplido sin buen

éxito, todos los medios que estuvieron á su alcance para obtener un acuerdo con Roma sobre la reducción de Ordenes y Casas religiosas en España no cesará por ello en su actividad.

Al mismo tiempo el Ministro de Estado, ha telegrafado á nuestro ministro señor Ojeda, dándole instrucciones, y rogándole que venga á España.

Mientras dure su viaje quedará encargado de ostentar nuestra representación, el Secretario de la Embajada.

**Comentarios**  
Así que se conoció la noticia de que el Gobierno español ha llamado al señor Ojeda los periódicos lo anunciaron en sus transparentes.

La impresión que esto ha producido ha sido notable.

La opinión cree, que tal cosa significa que el Gobierno se halla dispuesto á proseguir con toda energía su obra reformadora, sin que suponga tal conducta una ruptura airada con la Santa Sede.

Todos esperan con verdadera ansiedad la decisión que tome el Vaticano.

**La opinión**  
Es creencia general que el Consejo de Ministros celebrado hoy ha sido el más importante de todos cuantos ha llevado á efecto el actual Gabinete.

Su trascendencia se reconoce pues surge de la consideración de que en él ha sido tratada cuestión tan escabrosa como es esta de la cuestión religiosa.

Las censuras que se dirigen al Gobierno ha desaparecido para dar lugar al nacimiento de una expectativa llena de prudencia y al mismo tiempo de esperanza.

La actitud de la España liberal sin distinciones de matiz político, es francamente favorable á Canalejas que recibe muchas felicitaciones y además varias cartas estimulándole á que sigue el rumbo democrático que ahora parece haber tomado.

**Regatas**  
En San Sebastián se han verificado las anunciadas regatas de cruceros, cuyo recorrido había de ser la distancia comprendida entre San Sebastián y Biatritz.

Acudieron y tomaron parte en ellas veinte balandros.

El rey patroneaba el "Hispania."

Las reinas se hallaba á bordo del "Giralda."

Desde este buque presenciaban las fiestas.

Acompañaron al balandro algún tiempo, hasta que este las adelantó.

Todavía no se sabe el resultado definitivo de las regatas.

**Manifestación**  
Los católicos de San Sebastián han pedido al gobernador el correspondiente permiso para celebrar una manifestación de protesta en contra de la política desarrollada por el actual Gobierno.

**De Bilbao**  
Los católicos bilbaínos, para no ser menos que sus hermanos los de San Sebastián, proyectan también su manifestación.

Como ésta en los momentos actuales representaría un peligro para el orden público, créese que las autoridades no la consentirán.

**La huelga**  
De la ciudad del Nervión

telegrafían manifestando que han llegado los señores Azcárrale, Alarcón y Mora, que van allí de intermediarios en la famosa huelga.

A su llegada conferenciaron con muchos de los obreros huelguistas que acudieron á recibirles.

La huelga se extiende por toda la zona minera.

Varios grupos de huelguistas recorren las minas de la comarca invitando á sus compañeros á que hagan causa común con ellos.

La mayoría les sigue.

**Procesamiento**  
Por haberse extralimitado, han sido encarcelados varios de los oradores que intervinieron en el mitin celebrado en el Ferrol, con objeto de conmemorar solemnemente el aniversario del aniversario de la semana sangrienta;

**Ojeda**  
Telegrafían de Roma, que ha regresado el señor Ojeda de Frascati.

Vuelve completamente restablecido.

Créese que saldrá para España, dentro del plazo de dos ó tres días.

Durante su ausencia le sustituirá el Secretario de la Embajada, señor González.

**Bolsa**  
29 - El tipo de cambio en el día de ayer fué el siguiente:

Francos. . . . . 7,80  
Libras. . . . . 27,15

**Extranjero**  
**Complot**

Telegrafían de París diciendo que se ha descubierto un vasto complot anarquista en Roma.

Se proponían éstos asesinar á la reina madre el día del aniversario de la muerte del rey Humberto.

Como en el sorteo verificado entre los conspiradores para decidir á la suerte, quién de los conjurados iba á ser el ejecutor de dichos propósitos, le tocó el turno á un camarero de Café, éste prefirió suicidarse á ser el brazo homicida.

Antes de morir confió todo el secreto de la trama á las autoridades de Roma, que puestas sobre la pista, detuvieron á los principales complicados en tan macabra sociedad.

## NOTICIAS

**Reclamación**  
Ha sido remitido á informe de la Comisión provincial, un escrito de Don Juan López Moya, vecino de Granada, que reclama de su inclusión en el repartimiento de arbitrios extraordinarios de Ocaña, correspondientes al año actual.

**La Contribución**  
Habiéndose terminado la confección del apéndice al amillaramiento por rústica y urbana del Ayuntamiento de Alicún, ha quedado expuesto al público por el término de 8 días.

Durante dicha fecha pueden hacer los interesados las reclamaciones oportunas.

**Café Colón**  
Helados para servir desde las dos de la tarde:

Mantecado, turrón, avellana, leche helada, limón y naranja.

Servicio á domicilio, teléfono número 70.

**Riña en Cantoria**  
Los vecinos de Cantoria, José Masegosa Sánchez y Martín Martínez Mellado, han reñido en el Pago del «Badil» del término municipal de aquel pueblo, hiriéndose levemente.

La Guardia civil del puesto de Almonzora que intervino, detuvo á los peleones después de ocuparle al Martín, un revólver que llevaba.

**Muy bien hecho**  
Ayer impuso el señor Gobernador, la multa de 35 pesetas, á Manuel Tripiana Ferrer, y María Ruiz Ruiz, por realizar actos inmorales en la vía pública.

También fué multado en 10 pesetas, María Hernández Murcia, por promover un fuerte escándalo en la plaza de la Libertad.

**Gran Café Nuevo**  
El mejor café que en Almería puede tomarse, es el que se sirve en este acreditado establecimiento pues tanto por su exquisita finura como por su exuberante aroma, merece ser el preferido entre los buenos aficionados.

Recomendamos los ricos helados que se elaboran en esta casa, por ser verdaderas especialidades como lo demuestra el gran consumo y la extraordinaria demanda para casas particulares.

Teléfono número 54.

**Casa**  
Se alquilan en buenas condiciones los bajos de la casa número 35 de la calle de Regocijos. Son espaciosos.

Razón en los altos.

**Apremio**  
Han sido declarado incursos en el segundo grado de apremio por el Jefe de la Sección de Pósitos de esta provincia, y sujetos á los recargos correspondientes, las deudas que hacen al Pósito de Pechina don Valeriano Abad Palenzuela y Jose Abad Corrales.

Dichas deudas ascienden á la suma de 6.760 y 1.040 pesetas, respectivamente.

**Reyerta**  
Las mujeres de vida libre Josefa Luque y Mariana Salmerón Alméjida, riñeron en la tarde de ayer en el Barrio de San Cristóbal, siendo detenidas por una pareja de Agentes municipales.

Raro es el día que no tenemos que lamentar estos escándalos.

**Muebles**  
Por 15 pesetas una magnífica butaca mecedora, de rejilla, en el establecimiento de muebles, Glorieta de San Pedro, número 2, y por 110 pesetas una cama para matrimonio, maciza, de nogal, con su sommier inglés.

Hay tapicerías y muebles de todos clases

**Desinfección**  
Ayer desinfectó la brigada sani-

teria del Parque municipal, una casa de la calle del Jardín.

**Raterías**  
Ayer fué robada á doña Carmen Taboada, habitante en la calle de Granada, una almirez y dos cacerolas de metal que había puesto á secar en la puerta de su casa.

Sentimos la ratería, pero reconocemos que la está bien empleada tal desaparición por contravenir las ordenanzas obstruyendo el paso por las aceras.

**La riña de anoche**  
En las inmediaciones de la Glorieta de San Pedro promovieron en la noche del día anterior un monumental escándalo los individuos Francisco Bretones y uno apellidado Forte.

El primero quiso hacer uso de un arma de fuego, pero Afortunadamente se interpusieron los agentes municipales.

Ambos contendientes fueron conducidos al arresto por el cabo del cuerpo de serenos Andrés Núñez

**Niño en peligro**  
A las seis de la tarde estuvo á punto de ahogarse el niño de siete años, Alberto Sánchez Rodríguez, el que en unión de otros varios se encontraba bañándose al lado allá del establecimiento del señor Jover.

Apercibido de la ocurrencia un obrero de la fábrica de fundición del señor Balhsen, llamado Calixto Pérez Sánchez, logró salvarle la vida.

**¿Será él?**  
La policía ha detenido á un individuo sospechoso que á las preguntas de las autoridades ha contestado diciendo llamarse Luigi Scarrone natural de Cassal provincia de Alejandría (Italia).

Las señas suyas coinciden en un todo con las de un malhechor reclamado por las autoridades francesas, el cual se halla acusado de varios asesinatos.

Luigi Scarrone, ha sido conducido á la cárcel por orden del gobernador, que ha puesto el hecho en conocimiento del ministro de la Gobernación, dándole detalles al mismo tiempo sobre los que pudiera basarse un reconocimiento evidente.

**EL COLONIAL**  
PLAZA DE URRUTIA, NÚM. 4.  
PLATO DEL DIA  
Paella á la valenciana.  
Ternera á la italiana.  
Filete al chatubriand.  
Merluza salsa holandesa.

**Miramar RUSO**  
DE  
JOSE JURADO SIERRA  
ANDEN DE COSTA  
PLATO DEL DIA  
Pollo á la pepitoria.  
Rica paella valenciana.  
Riñones á la broch.  
Merluza en tartara.  
Helados variados.

**Restaurant El tranzwaal**  
DE  
Jose Canillas  
PLATO DEL DIA  
Filete á la rusa.  
Riñones á la corte.  
Salmonetes á la lionesa.  
Pollo estilo Tranzvaal.  
Roquefort y helados.  
Cubiertos á 3 pesetas.  
Servicio á domicilio.  
Teléfono número 81.

**Molinos "UNFAAN"**  
El molino «UMFAAN» es el más económico y de mayores rendimientos para moler trigo, cebada, panizo y toda clase de granos y semillas.

El molino «UMFAAN» tiene la ventaja de ser movido á mano, produciendo las harinas tan finas como se quieren.

Esta prodigiosa máquina ha venido á resolver un gran problema económico á los agricultores é industriales, no solo por sus condiciones y sencillez sino por su precio, verdaderamente económico.

Precio de cada molino «UMFAAN» 175 pesetas en Almería.

Unico depósito en España, casa de M Fuentes Carretero  
Conde de Otalía, 4, Almería.

## La casa frutera de New-York de José Cantón Artés

liquidará como el año pasado, por cheques á los quince días de efectuadas las ventas desus consignaciones de uvas, en los mercados americanos y á las CUATRO HORAS de veder en los mismos mercados, al parralero que lo desee, siendo de cuenta suya el cablegrama necesario.

Vende como lo puede probar con sus cuentas de la pasada campaña, de medio hasta uno y medio pesos más caro, y diez á quince días antes que ninguna casa frutera, en todos los vapores, y no propaga, por consiguiente, la putrefacción de las uvas de sus consignaciones dejándolas las quinceenas enteras sobre los muelles después de su llegada.

GASTOS por barril: veinte reales y quince céntimos (y más barato aún si posible fuera para este año) y el cinco por ciento sobre la venta. Consulten sus clientes y examinen sus cuentas del pasado año.

Esta casa facilita á los señores parraleros para este año, barriles de roble, haya y pino; y paga los portes al parralero que lo necesite, hasta poner los barriles llenos sobre muelle, hasta liquidación de sus correspondientes frutos y facilitará anticipos contra barriles llenos sobre muelle.

Se les ruega á los señores parraleros hagan con anticipación los pedidos de los barriles que necesiten para sus uvas que precisa consignar á esta casa.  
Informara: **Jose Canton**, Martínez Campos, 197, Pescadores, 28  
**ALMERIA**

**AGENCIA DE TRANSPORTES**  
Marítimos y Terrestres  
**Francisco Cruz Ferrer**

EMIR, 13. —ALMERIA.—Teléfono número 71.  
SERVICIO COMBINADO DE DOMICILIO Á DOMICILIO

AGENTES: en Barcelona, don Enrique Núñez, Llauder, 5; en Alicante, don Vicente Ripoll Pérez; en Valencia, don Vicente Monteminos, Guillén de Castro, 46.—De domicilio Barcelona, á domicilio Almería, 30 pesetas tonelada. Mínima: ptas. 1'50.

## Para el tocador

PESETAS 2'00; un frasco de un litro de «Agua Colonia».  
» 1'50, un id. medio litro Rom Quina.  
» 5'00 un id. Juvencia, único y positivo para teñir el cabello.  
» 3'00 un id. Agua Arroyo.—Alcohol desnaturalizado, 90 cts. litro

Esta casa garantiza todos sus productos.  
Santo Cristo, número 2.—DROGUERIA.—JOSE TORO GARCIA

## Bombas para la elevación y extracción de aguas movidas á mano, malacate ó motor

Gran fábrica en Düsseldorf (Alemania)  
UNICA ESPECIALIDAD

**Bombas DIAFRAGMA**  
patentadas en Alemania y en muchos países extranjanjeros.

La mejor prueba de las ventajas de este sistema es el haber sido suministradas ya más de

**20.000 BOMBAS**  
Rendimientos hasta 60.000 litros por hora.—Facil manejo.—Gran durabilidad.—Facilidad en el transporte —Poco desgaste.

Como estas bombas extraen el agua sin interrupción alguna, aunque contenga fango, guijarros, arenas ó otras impurezas, se recomiendan muy especialmente para las construcciones en general, puentes, caminos de hierro, canales, minas, así como para regadíos y en general para aquellos servicios donde haya que elevar con rapidez grandes cantidades de agua.

(CATALOGO Á QUIEN LO SOLICITE)  
Agentes exclusivos para Almería, Granada, Jaen y Murcia  
**Fernández, Rodríguez y Compañía**

## Cayetano del Pino JEREZ DE LA FRONTERA

VINOS FINOS Y LIGORES DE TODAS CLASES  
Especialidad Anís Guacamayo y «Cartujo», Chianti blanco español, Cognac del Pino, «Ojen Imperial».

CALIDADES GARANTIZADAS. PRECIOS REDUCIDOS  
INFORMAR: DIEGO VAZQUEZ ALONSO, Cisneros, principal 2.

## LA SOLEDAD FUNERARIA FUNDADA EN 1892 ANTONIO MARÍN DURAN

28.—GRANADA.—28  
Grande y variado surtido en catafalcos, ataúdes, coronas y cirios desde los más modestos; hasta los de mayor pompa y ostentación.  
Servicio permanente y acreditado por la calidad del género que se ofrece y la economía con que se adquiere.

'Superior' y 'Selecta' Nuevas clases de CHOCOLATES que fabrica la casa AMATLLER

Véndese á cuatro y cinco reales libra de 400 gramos, respectivamente, en ultramarinos y comestibles. Oficinas: calle Manresa, 10.—BARCELONA Representante en Almería: DON MARIANO BARRANCO

ARCOS CATALANES PRECIOS Y PLAZOS VENTAJOSOS

Informará:—JUAN PEREZ GARCIA.—Caldorén, 11, Almería.

Aparatos sanitarios

Fabricación Inglesa

Laboratorios, bañeras, palanganas, fuentes, inodoros, bidets, urinarios para Casinos, Círculos, Cafés, etc. Fabricación esmeradísima de porcelana ó liza perfeccionada, con decoración esmaltada á vivos colores ó sin ella. Cisternas, grifos, válvulas y demás accesorios. Molduras y azulejos Ingleses para revestimiento de cuartos de baño. Agentes, exclusivos para Almería y su provincia: Fernandez Rodriguez y Compañia, Mendez Nuñez, 24, Almería

El crimen de Gádor

Cuando en un pueblo como el nuestro, de vida pacífica é igual, sistemática, ordenada y pacífica, surge un hecho como el acaecido en Gádor, no es extraño que la opinión, justamente soliviantada pida uno y otro día noticias, más noticias sobre el horrendo crimen y cuya ansiedad se justifica por razón de su mismo interés.

El monstruoso asesinato del niño Bernardo González Cazorla y la nueva fase que el asunto ha tomado con el descubrimiento de una parte de las sustancias, cuya extracción motivó el miserable hecho, causan son que mantienen despierta la atención del público, que se pregunta:

¿Quién tiene el resto de aquellas? Porque hay que desengañarse que cuando en el alma de una ciudad brota el sentimiento de la justicia, no bastan para detenerla nada que no sea la verdad, la verdad completa, íntegra, la verdad que en sí misma lleva su fallo condenatorio.

La vindicta pública, ansiosa de caer sobre los culpables, en una progresión verdaderamente lógica va subiendo de punto, casi cólerica, con esa indignación propia de los espíritus sanos y robustos. ¿De nuestras autoridades?... Nada podemos decir de ellas que no equivalga á un aplauso cordial y sincero. Lo merecen por su perspicacia, su infatigable celo, su pericia, y sobre todo por la rapidez de su obra.

Ahora bien; todos esperamos que en breve plazo, ellas, colmando la medida de sus éxitos, logren arrancar del secreto, el paradero de la mitad de las sustancias, de las que hasta ahora no se tienen la más pequeña noticia.

El día de ayer

Puede decirse que las noticias adquiridas por el reporter carecen en absoluto de importancia porque las autoridades se entregaron casi por completo al reposo.

A las cuatro de la tarde se personó el Juzgado en la prisión preventiva, donde permaneció únicamente treinta minutos.

Durante su estancia, el juez, señor Esteva, ordenó que se personara Agustina, madre del asesino Julio Hernández y cómplice de los criminales.

Las diligencias practicadas se concretaron á dirigirle el juez algunas preguntas sobre determinados extremos y cuyas respuestas no aportaron datos de interés al sumario.

Sus manifestaciones fueron tan breves y hasta tal punto carecieron de importancia, que no llegó á escribirse ni una sola línea en el sumario.

Por esta razón huelga, pues, que volvamos á ofrecer de nuevo á nuestros lectores lo que en nuestra información anterior tenemos publicado.

Francisco el Moruno

Con motivo de las pésimas condiciones de seguridad que la prisión donde las autoridades encierran el monstruo que mediante determinada cantidad llegó á adquirir la mitad de las sustancias de una inocente criatura, ayer fueron aplicados los grillos á los

encarecemos de esta última que vea la forma de rescindir el contrato con el actual editor y sacar á pública subasta la impresión del Boletín. Con ello, el justo deseo de los dueños de tipógrafos se cumple y la Diputación se coloca en el nivel de justicia que debe caracterizar á todas las corporaciones prestigiosas.

Sr. Alcalde

Se nos ha denunciado, que en un solar situado en las Almadrillas hay una barraca de pequeñas dimensiones, donde se albergan varias familias.

La citada vivienda, se encuentra en un estado poco higiénico constituyendo un indudable peligro para las personas que en ella viven.

Llamamos la atención del señor Alcalde para que gire una visita de inspección y ordene sea desalojado este local por constituir un verdadero foco de infección.

El atentado de "El Morera"

Captura de un sospechoso En la madrugada del día 28, paseba por las inmediaciones de este pueblo un sujeto de aspecto extraño y sospechoso.

Al verle los vecinos del mismo, Juan José Cortés Contreras, gitano, y Antonio Molina Belver, pensaron comunicarlo á estas autoridades; pero teniendo en cuenta lo intempestivo de la hora, y la posibilidad de que pudiera evadirse si le perdían de vista, formaron ánimo de entretenerlos ellos mismos, hasta que llegara el momento oportuno de participar el suceso convenientemente.

Al efecto, llegaron á él y rogándole que les acompañara, lo graron, sin que opusiera resistencia, presentarle ante el alcalde. Este, al observar que no llevaba ningún documento que justificara su personalidad, decretó su detención, comunicando el hecho inmediatamente al comandante del puesto de la Guardia civil de Almanzora.

El detenido en la cárcel ¿Es un loco?

Ya en la cárcel, tuvimos ocasión de hablar con el detenido, quien dijo que se llamaba Manuel Tortosa Arcos, natural de Enix, de esta provincia, de profesión maestro de primera enseñanza, circunstancias que no podía comprobar por no tener ningún documento.

Contestando á las varias preguntas que le dirigimos, añadió que ha desempeñado interinamente una de las escuelas de niños de Huércal Overa y la de María; pero que no encontrando ahora medio de poder vivir con su profesión, había determinado ir á buscar trabajo en unas minas, yendo de paso para las de Seilón, cuando le detuvieron.

Al llegar á este punto, pudimos observar que el desgraciado Manuel debía estar perturbado, pues cuantas palabras dijo después, fueron otras tantas incoherencias.

Ante la Guardia civil

El niño Eliseo, reconoce y acusa al detenido. Como consecuencia de la comunicación de don Juan Pedro García, actual Alcalde de esta villa, al comandante de la Guardia civil del puesto de Almanzora, ayer por la tarde se presentó una pareja del mismo; en este Ayuntamiento, quienes el ver al detenido, y como coincidieran con las que presentaba, algunas de las señas que en su primera declaración diera el niño Eliseo Belver López, del agresor, los beneméritos, guardias Emilio Jódar Masgosa y Tomás Sánchez García que formaban aquella, tuvieron el buen acuerdo de hacer venir al niño Eliseo, quien al instante de ver al desgraciado Manuel Tortosa, dijo sin titubear.

—Este, este es el hombre que me pegó.

Un dato curioso

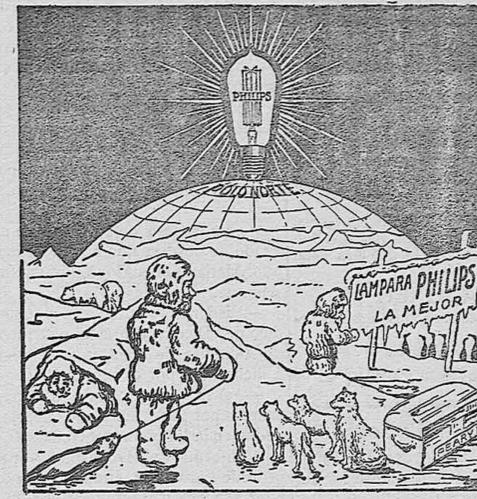
Preguntando al niño el día que fué agredido por las señas del hombre que le maltrató, dijo, entre otras, que llevaba un pantalón negro con un gran remiendo; y como se presentara aquí el presunto agresor con un pantalón blanco, el inteligente guardia señor Jódar, le ordenó que mostrara su ropa interior y vió con sorpresa que debajo del blanco, llevaba otro pantalón negro con el consabido remiendo.

En vista de estos antecedentes, la mencionada pareja dispu-

UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR MARCA SOL 1º LITRO EN BOTELLA PRECINTADA Maquinilla FENIX-75c

Indispensable y de reconocida utilidad en toda casa bien organizada. Más económico que cualquier otro combustible. Exigir siempre esta marca, en botellas de tapa mecánica, precintadas por la Unión Alcohólica Española, pues hay muchas clases que ya se anuncian como buenas, siendo alcohol de la peor calidad. Depósito: EUGENIO DE BUSTOS, calle de Granada, 35 y 37.—DROGUERIA

JUAN WENZEL y Comp.



MADRID, BARCELONA Y BILBAO La casa más importante en España en el ramo de Electricidad

Instalaciones completas de Contrale.—Tracción de fuerza.—Material chico para instalaciones. MOTORES ELECTRICOS de la acreditadísima marca "FELTEN & CAILLAGE", sin rival en el mercado, por su excelente construcción. TURBINAS para todos los saltos y caudales. ÚLTIMA NOVEDAD EN Ventiladores eléctricos para mesas ytechos, con tres velocidades distintas. Lámparas "Philips" vencedoras de todas las competencias.

REPRESENTANTE EN ALMERIA: GUILLERMO HERRERA Agente matriculado 12, MÉNDEZ NÚÑEZ, 12.—ALMERIA.

PROBAD EL PAPEL JUPITER PARA CIGARRILLOS

Nueva fabricación especial inmejorable DEPOSITARIO: ISIDRO GARCIA SEMPERE PALERIA.—IMPRENTA TIENDAS 19

FABRICA DE ABONOS COMPLETOS Y ESPECIALES PARA CADA CULTIVO ALMAN HERMANOS Y MARTIN

IMPORTACION DIRECTA DE LAS PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS Sulfato amónico Superfosfatos de cal, minerales y orgánicos. Sulfato de potasa Cloruro de potasa Nitrate de sosa Kaolina Especialidad en abonos completos para parras, maíz, patatas, hortaliza, olivos, remolacha, caña de azúcar etc., y en general de todas clases que se nos pidan. Laboratorio para el análisis de tierras, gratuito. FABRICA, Carretera de Granada, 25.—DESPACHO, Reyes Católicos, 11. ALMERIA.

El Mediterráneo (S. A.) MALAGA Gran fábrica de cerveza

Agente depositario, FRANCISCO CRUZ FERRER. CALVAR, 13—Almería.—Teléfono, 71

La Instaladora

GLORIETA DE SAN PEDRO, 4.—ALMERIA Se hacen toda clase de instalaciones de luz eléctrica, gas, agua y timbres. Reparaciones y traslados de luz á precios módicos.

Hechos, hechos, hechos

No comprad pavimentos hidráulicos sin antes ver y comparar con los que fabrica Eduardo López más baratos y de mejor calidad que los que se construyen en otras fábricas. Para encargos: Droguería de don Eugenio de Bustos, Granada 37 y en la fábrica Cantera del Ropero. Teléfonos.—Bustos 88.—Y Cantera del Ropero 46.

NUEVA SASTRERIA de FRANCISCO G. BUSTAMANTE

Rambla de Alfarreros, 3.

Se vende una muestra, propia para anuncio de establecimiento. Razón: en la Administración de este periódico.

RESTAURAN MIRAMAR DE José Jurado Sierra

Servicio esmerado en café, helados, almuerzos, comidas y cenas, servidas éstas por raciones, siendo el servicio sijo, tanto en el establecimiento como á domicilio. Precios módicos. Andén de Costa.—ALMERIA

Notas taurinas

Entre los aficionados cunde la idea de que toma parte en la corrida del domingo, 7 de Agosto, el matador almeriense Teodoro Espinosa (a) El Monterio. Son varias las peticiones que hemos recibido para que recojamos estos deseos de los aficionados del Arte de Montes, y nos hagamos eco de ellos. A la Empresa, pues, transmitimos esta demanda.

Andrés Vizcaino. DENTISTA

Consulta permanente excepto los domingos. Paseo del Príncipe, 32, pral

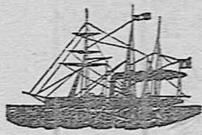
Niño perdido

Llega hasta nosotros un rumor que recogemos para ponerlo en conocimiento de las autoridades. Hace cuatro días que desapareció un pobre niño de su hogar, situado en los Molinos de Viento,

ojo, ojo, ojo.

No hay mosaicos de mejor construcción ni de resultados tan positivos como los que fabrica en esta capital José Vicente Castillo Baldosas estriadas para aceras y patios. Azulejos y cementos de todas clases. Fábrica y depósito, Granada, 95.—Almería.

Vapores oficiales Correos de Africa



Salen de Almería para Alborán-Melilla, todos los Martes. de Melilla para Alborán-Almería, todos los Jueves. de Almería para Málaga, todos los Viernes. de Barcelona para Valencia y Almería, todos los Domingos, llegando a Almería los Mañetas. de Barcelona, cada 15 días, con escala en los puertos de Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucema, Río Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca, Saffi, Mazagan, Mogador, Puerto Arrecife, Puerto Cabros, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Gran Canaria, ó sea tocando toda la costa Norte de Africa y la Occidental del mismo. El mismo servicio se efectuará también de retorno quincenalmente. Lo llevarán a cabo los vapores «Luis Vives», «Barcelona» y «Cabañal». Todos estos buques tienen espaciosos y cómodas camarás de primera, segunda y tercera clase, con salones para fumar, luz eléctrica, restaurant y cantina. Se admite carga y pasajeros para todos los puntos indicados y se facilitan cuantos datos se precisen por el consignatario: José García del Moral, Bulevar del Principe, núm. 81.—ALMERIA. NOTA.—El día 2 de Agosto saldrá para Melilla el vapor «Villarreal», y el 4 el «Luis Vives», para Canarias.

A.E.G. Thomson Houston (Iberica S.A.)

Madrid, Berlin, Barcelona, Bilbao, Gijón, Valencia, Lisboa, Oporto, etc. La casa reconocida universalmente como más importante y de garantías en ELECTRICIDAD EN TODOS SUS RAMOS Centrales. Referencias de España entera, de instalaciones hechas: Motores (los mejores). Sin rival por sus perfeccionamientos, solidez y garantías. INSTALACIONES EN ALMERIA: entre otras, Don Celedonio Peláez, don Miguel Zea Verdegay, don Miguel Pérez López, don José Moreno Oña, don José Zea Rodríguez, don Pedro Montoya, don Alfredo Cueso.—Esta casa es la que más instalaciones ha hecho en esta plaza, por su reconocida superioridad. TURBINAS—DINAMOS—ALTERNADORES etc. Ventiladores. Para toda clase de aplicaciones, los más modernos, de mejores resultados y económicos. Pídanse precios, presupuestos, condiciones etc. gratis, en Almería. Agencia Técnico-Industrial: Sebastián Perez, 4.

Crónica frutera

Ayer por la tarde empezó a cargar uva para Liverpool el vapor «Segontian», terminando a las 9 y media de la noche después de haber estado en sus bodegas 1.830 barriles. Hoy probablemente se hará a la mar con rumbo a Liverpool, embarcando en él don Eustaquio Soriano que va a ponerse al frente de la casa frutera que allí tienen establecida los señores Guil Sánchez y Soriano. Hoy llegarán, según anuncian, los vapores «Torino» y «Skulda» para Liverpool, el «Armourer» para Glasgow y el «Haugesund» para Bristol y Cardiff. Con motivo de la llegada de estos vapores, ayer se notaba en nuestro puerto más animación que de ordinario, habiendo sido la entrada mayor que otros días, pues sobre el muelle quedaron unos 2.000 barriles, a más de los que cargó el «Segontian». La exportación de uva valenst por el puerto de Denia alcanza a 12.700 barriles. Los precios, hasta el presente son remunerativos; el primer vapor que vendió en Liverpool fué el «Jalerian», obteniendo precios de 9 a 12 por barril. Pueden darse por terminadas las existencias de este fruto de la anterior cosecha, por haberse enagendado en la Península lo poco que quedaba. Los cálculos que se hacen referentes al alcance de la próxima cosecha, todos ellos coinciden en lo que ya llevamos dicho en nuestras anteriores crónicas, y muy especialmente en cuanto a los efectos de la pertinaz sequía y los abrasadores ponientes que tienden a mermar cada día más la producción, hasta el extremo de afirmarse la creencia de que probablemente oscilará entre 18 a 20.000 toneladas. Como es consiguiente, los labradores están esperanzados en los precios que pueda tener la próxima cosecha. En el mercado de Londres se nota alguna indiferencia para las pasas, pudiendo obtenerse fruto bueno y fresco a precios razonables, y lotes fuera de condición se ofrecen de 24 a 26. Corintos están firmes y estarán más caros por poco que mejore la demanda. Sultanas están 21 más alto, quedando muy pocas existencias fuera de las manos de los especuladores. Continúa el tiempo desfavorable en todos los países productores de pasas, y las noticias de las cosechas son más pesimistas.

Cebollas

El total de cajas exportadas al Reino Unido durante la anterior semana, ascendió a 61.356. El precio de cotización para cajas sobre muelle, es de 14 a 16 reales, cuyo precio deja en la mayoría de los casos una pérdida de 1 a 2 reales por caja para el confeccionador. En cuanto a la confección para los mercados americanos, es también activísima, dando ello a entender que los embarques en preparación serán de alguna importancia. Los que se han efectuado desde nuestra última reseña, ascienden a 62.025 jaulas con destino a New York.

Tomates

Los embarques de la anterior semana ascendieron a 16.588 bultos. En Liverpool los precios son, en general, de 8½ a 8½. En Londres de 8½ a 9½. En general la demanda es regular, habiendo retirado muchos y ofrecidos otros con poco color.

Melones

Realizados los primeros arribos del llamado chincholat, ha alojado los precios. La clase de amarillos se sostiene de 21 a 31 más por caja, pero por la circunstancia antes mencionada, sufrirán sus precios bajas en subastas sucesivas, y sólo la continuación del tiempo caluroso actual que allí tienen, podrán sostener las cotizaciones a buena altura. En la anterior semana se exportaron 39.267 cajas a Inglaterra por el puerto de Valencia.

Vapores fruteros

Para LIVERPOOL directo El conocido y rápido vapor TORINO, estará en puerto el día 31 del corriente, con hueco reducido. Para Glasgow directo El vapor ARMOURER, estará en puerto listo para cargar el día 31 del corriente, con el reducido hueco de 1.500 barriles, saliendo el mismo domingo, si carga. Agente: Rafael Martínez.

Vapores fruteros

Para LIVERPOOL directo El rápido y de reciente construcción, vapor SKULDA, estará en puerto el 31 del actual, con muy poco hueco. Para Bristol y Cardiff El vapor HAUGESUND, de inmejorables condiciones para el transporte de frutos, llegará y estará a la carga el lunes, 1.º de Agosto, con hueco muy reducido. Agente: Alfredo Rodríguez, Gerona, 5.

Comisión provincial

Presidida por el Sr. Ibarra y asistiendo los vocales señores Espinar y Bustos, celebró ayer sesión la Comisión provincial. Después de darse lectura al acta de la anterior, adoptáronse los siguientes acuerdos: Aprobar dos facturas presentadas por la Compañía de Mengemor, por suministro de energía durante el pasado mes de Junio. Aprobar dos liquidaciones practicadas por Contaduría, para deducir el premio de cobranza que toca percibir al agente ejecutivo. Idem de dos facturas de «La Ciudad de Londres», importante 96 pesetas por dos trajes completos, gorras y dos pantalones para los porteros de la Corporación. Idem un gasto de 150 pesetas con motivo de la festividad de Santa María Magdalena, patrona del Hospital. Informar al Gobernador que procede levantar a la Compañía del Sur de España dos multas de 250 pesetas cada una por retraso de trenes mixtos, a consecuencia de la escarcha. Aprobar una cuenta de 18 pesetas para gastos de reparación en la sala de operaciones del Hospital. Idem otra de 150 pesetas por id. id. en la de Santa María Magdalena. Que ingrese definitivamente en grado de observación en el Manicomio, Matías Leiva Moya, natural de Alhama. Disponer se adquiera el apéndice del Diccionario administrativo de Alcubilla, de 1909, y suscribirse a dicha obra por el año de 1910. Aprobar una cuenta de cinco pesetas por pequeños gastos ocasionados en la limpieza del edificio. Informar al Gobernador que procede reducir la cuota impuesta en el repartimiento de arbitrios extraordinarios de Vélez Rubio, a don Diego María López Rubio, del Arrenal. Informar que procede eliminar del Ocaña a doña Consuelo Moya Lázaro. Aprobar una cuenta de 140 pesetas por el importe de dos mesas para secretaría. Que ingrese en grado de observación en el Manicomio, la vecina de Vera, Luisa Herrera Caparrós. Compensar al Ayuntamiento de Santa Cruz la suma de 75 pesetas que anticipó a un vecino de aquella localidad para que pudiera ser sometido al tratamiento antirrábico. Conceder pensión para ayuda de lactancia de niños gemelos, al vecino de Tabernas Juan López Hernández. Que ingrese en el Hospicio cuando exista vacante, Rosalía Sánchez Lirola, vecina de Dalías. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Vida municipal

Orden del día Hé aquí la de la sesión que ha de celebrarse mañana en el Ayuntamiento: Acta de recepción de las obras de un grupo de sepulturas en el cementerio de la Cañada, sobre la mesa desde la sesión de 18 del actual. Distribución de fondos para el pago de las atenciones del mes de Agosto próximo. Cuenta importante 332 pesetas por la instalación de una boca de riego en la calle del Obispo Orberá y variación de otra. Otra de 14575 por la manutención de las caballerías de la limpienza. Certificación de las obras del adoquinado en la calle de Murcia. Informe de la Comisión de Ornato en el expediente de edificación de don Tomás Terriza, en la calle de Arreaz. Idem en escrito de don Augusto Andrés Rivas, sobre cerca de un solar en el barrio del Guilló. Cuestionario para la modificación del régimen municipal. Instancia de don Antonio La Rubia reclamando el importe de unos instrumentos de la banda de música. Escrito de don Rafael de Burgos, ofreciendo un cuadro al Ayuntamiento. Habilitación de fondos al procurador Gómez Tortosa, en el pleito del Ayuntamiento con la Sociedad Morrison. Providencia del señor Gobernador en el recurso de don José Albenosa, sobre rehabilitación de un camino. Cuenta de 27,50 por el alquiler de un carro para riego de la calle del Jaul. Cuenta general de ingresos y pagos con cargo al presupuesto de 1909, y gasto de encuadración de las mismas. Oficio del alcalde de barrio de las Almadravillas sobre el salvamento de naufragos. Cuenta de 247 pesetas, importe de los muebles del Registro civil. Consulta de la Comisión sobre la inamovilidad de los actuales oficiales y auxiliares de las oficinas del Ayuntamiento.

Sociedad de Oficios varios

CONVOCATORIA Por la presente se cita a los compañeros que pertenecen a la sociedad de Oficios varios, a sesión ordinaria que tendrá lugar el 31 de Julio a las ocho y media de la noche, en el domicilio social, Cruces, 25. Por la índole de los asuntos que se han de tratar en esta junta, se encarece a los socios la puntual asistencia. Almería 29 de Julio de 1910.— Por acuerdo del comité, el secretario, José Gibaja.

A PLAZOS

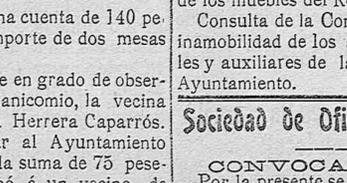
Tejidos de lana para caballeros y señoras ENRIQUE MOTA P. del Principe, 3. Esta casa ofrece al público en general sus géneros en las siguientes condiciones de pago:

Table with 4 columns: Importando el pedido de, Semanal, Quincenal, Mensual. Rows include items like 15 a 20 pesetas, 20 a 30, 30 a 40, 40 a 50.

Y así sucesivamente según el importe de la cuenta, haciendo entrega de la 5.ª parte del valor de la compra. La persona que desee hacer algún pedido, con los beneficios expresados, debe llenar el boletín adjunto y remitirlo a esta su casa, para que antes de las veinticuatro horas pase un empleado de la misma a entenderse con el cabeza de familia. Don... que vive calle... núm... piso... desea pase el encargado para hacer un pedido a esa casa.

Pistola BAYARD

CALIBRE 7.65. La pistola «Bayard» calibre 7.65, es la única pistola automática de este calibre, propia verdaderamente de bolsillo. Reune condiciones que la hacen superior a todas: construcción esmeradísima, desarme sencillo, todo a mano, tamaño reducido y calibre grande igual al de la Browning 7.65. VENTA EXCLUSIVA Sebastián López y Sobrino GRANADA, 71. ALMERÍA.—(CASA FUNDADA EN 1789.)



«Sombrerería Modelo» DE CONSUELO RODRIGUEZ Premiada con diploma de honor

Tiene el gusto de participar a su numerosa clientela, que acaba de recibir un extenso surtido en sombreros de señora y niños, para la próxima feria, que lea por su elegancia como por la economía de precios, habrán de dejar satisfecho al más exigente. También participa que en breve expondrá al público una gran exposición de todos los artículos que conciernen a este ramo. Principe y Ricardos, 1.º pral.

MELILLA AGENCIA SAMPER

Casa Comisión.—Transportes.—Despachos de Aduana, consignaciones y fletamientos.—Embarques y reexpediciones a todos los puntos de España.—Servicio especial combinado desde domicilio Almería a domicilio Málaga y Muelle Melilla. Precios reducidos. Domicilios: Marina, Melilla.—Acera de la Parra, 1, Málaga. Agentes en Almería: Sres. Carretero y García

DE SOCIEDAD

Ha experimentado ligera mejoría en su padecimiento la señora doña Manuela Díez, madre política de nuestro amigo don José Jesús García y esposa de don Manuel Belver y Pérez. Después de permanecer varios días en nuestra capital, ayer regresó a Córdoba el ex Gobernador civil de aquella provincia, don Carlos Cáceres Buendía. Ha dado a luz con felicidad completa una hermosa niña, la esposa de nuestro amigo particular don Antonio Tapia Saldaña. Se encuentra muy aliviada de la reciente operación sufrida, la señora doña Enriqueta Pacin, esposa de nuestro apreciable amigo el conocido pintor, don Gabriel Padilla. Ha marchado a Málaga, acompañado de su bella esposa, nuestro buen amigo don Juan Hernández Hernández. El ex secretario del ayuntamiento de Nijar, don Manuel Salinas, salió ayer para dicho pueblo, después de pasar varios días en esta capital. Con dirección a Berja, ayer marchó en el correo de poniente, el propietario de aquella ciudad, don Francisco Salmerón. El almacenista de vinos de esta capital don Valeriano García, marchó ayer para Albuñol, donde le llevan asuntos comerciales. En el vapor «Valbanera» marchará mañana a Cádiz don Alfonso Pascual Rapallo, oficial de Hacienda en esta Delegación, que marcha trasladado a aquella provincial con el mismo cargo. Han marchado a Nijar los propietarios de aquella localidad, don Toribio Salinas y don Manuel Montoya. Ayer marchó con dirección a Sorbas, nuestro amigo particular don Juan Felipe Navarro. Después de pasar varios días en nuestra capital, ayer marchó para Berja el propietario de aquella localidad, don José Linares. El médico militar de primera clase, don Juan Serrano, marchó ayer para Granada en el tren correo. Con dirección a Madrid ayer salió en el tren correo don José Sabatell, ayudante de Ingenieros de la División de los ferrocarriles del Norte. Con objeto de asistir a la Asamblea Republicana de esta tarde, llegará hoy de Berja nuestro distinguido amigo y correligionario don Luis Alcobá. El Ingeniero de Montes don Adolfo Rodríguez Falero ha tenido que suspender el viaje que preparaba para sus posesiones de «Las Huelgas» en Río de Aguas, con motivo de haberse agravado una pequeña y simpática hija. El Comandante de Infantería don Antonio del Río Calderón ha regresado de Madrid, después de haber permanecido en aquella capital una corta temporada.

Interesante a las señoras

Se hace toda clase de bordados a máquina y mano y se dan lecciones a domicilio por inteligente profesora. Informarán: Cemisería EL CAPRICHIO, Tiendas, 3.

Señorita con buena letra y ortografía se precisa para ayudante de escritorio. Dirigirse por escrito o personalmente a L. F., calle de Lachambre, 4.

Señorita con buena letra y ortografía se precisa para ayudante de escritorio. Dirigirse por escrito o personalmente a L. F., calle de Lachambre, 4.

Señorita con buena letra y ortografía se precisa para ayudante de escritorio. Dirigirse por escrito o personalmente a L. F., calle de Lachambre, 4.

Señorita con buena letra y ortografía se precisa para ayudante de escritorio. Dirigirse por escrito o personalmente a L. F., calle de Lachambre, 4.

Señorita con buena letra y ortografía se precisa para ayudante de escritorio. Dirigirse por escrito o personalmente a L. F., calle de Lachambre, 4.

Señorita con buena letra y ortografía se precisa para ayudante de escritorio. Dirigirse por escrito o personalmente a L. F., calle de Lachambre, 4.

Señorita con buena letra y ortografía se precisa para ayudante de escritorio. Dirigirse por escrito o personalmente a L. F., calle de Lachambre, 4.

Señorita con buena letra y ortografía se precisa para ayudante de escritorio. Dirigirse por escrito o personalmente a L. F., calle de Lachambre, 4.

Señorita con buena letra y ortografía se precisa para ayudante de escritorio. Dirigirse por escrito o personalmente a L. F., calle de Lachambre, 4.

Señorita con buena letra y ortografía se precisa para ayudante de escritorio. Dirigirse por escrito o personalmente a L. F., calle de Lachambre, 4.

Señorita con buena letra y ortografía se precisa para ayudante de escritorio. Dirigirse por escrito o personalmente a L. F., calle de Lachambre, 4.

Señorita con buena letra y ortografía se precisa para ayudante de escritorio. Dirigirse por escrito o personalmente a L. F., calle de Lachambre, 4.

Señorita con buena letra y ortografía se precisa para ayudante de escritorio. Dirigirse por escrito o personalmente a L. F., calle de Lachambre, 4.

Señorita con buena letra y ortografía se precisa para ayudante de escritorio. Dirigirse por escrito o personalmente a L. F., calle de Lachambre, 4.

Señorita con buena letra y ortografía se precisa para ayudante de escritorio. Dirigirse por escrito o personalmente a L. F., calle de Lachambre, 4.

Señorita con buena letra y ortografía se precisa para ayudante de escritorio. Dirigirse por escrito o personalmente a L. F., calle de Lachambre, 4.

Señorita con buena letra y ortografía se precisa para ayudante de escritorio. Dirigirse por escrito o personalmente a L. F., calle de Lachambre, 4.

Señorita con buena letra y ortografía se precisa para ayudante de escritorio. Dirigirse por escrito o personalmente a L. F., calle de Lachambre, 4.

Señorita con buena letra y ortografía se precisa para ayudante de escritorio. Dirigirse por escrito o personalmente a L. F., calle de Lachambre, 4.

Señorita con buena letra y ortografía se precisa para ayudante de escritorio. Dirigirse por escrito o personalmente a L. F., calle de Lachambre, 4.

Señorita con buena letra y ortografía se precisa para ayudante de escritorio. Dirigirse por escrito o personalmente a L. F., calle de Lachambre, 4.

Señorita con buena letra y ortografía se precisa para ayudante de escritorio. Dirigirse por escrito o personalmente a L. F., calle de Lachambre, 4.

Señorita con buena letra y ortografía se precisa para ayudante de escritorio. Dirigirse por escrito o personalmente a L. F., calle de Lachambre, 4.

Señorita con buena letra y ortografía se precisa para ayudante de escritorio. Dirigirse por escrito o personalmente a L. F., calle de Lachambre, 4.

Señorita con buena letra y ortografía se precisa para ayudante de escritorio. Dirigirse por escrito o personalmente a L. F., calle de Lachambre, 4.

Señorita con buena letra y ortografía se precisa para ayudante de escritorio. Dirigirse por escrito o personalmente a L. F., calle de Lachambre, 4.

Señorita con buena letra y ortografía se precisa para ayudante de escritorio. Dirigirse por escrito o personalmente a L. F., calle de Lachambre, 4.

Señorita con buena letra y ortografía se precisa para ayudante de escritorio. Dirigirse por escrito o personalmente a L. F., calle de Lachambre, 4.

Señorita con buena letra y ortografía se precisa para ayudante de escritorio. Dirigirse por escrito o personalmente a L. F., calle de Lachambre, 4.

Señorita con buena letra y ortografía se precisa para ayudante de escritorio. Dirigirse por escrito o personalmente a L. F., calle de Lachambre, 4.

Señorita con buena letra y ortografía se precisa para ayudante de escritorio. Dirigirse por escrito o personalmente a L. F., calle de Lachambre, 4.

Señorita con buena letra y ortografía se precisa para ayudante de escritorio. Dirigirse por escrito o personalmente a L. F., calle de Lachambre, 4.